



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

**RESOLUCIÓN nº 747/2008 de 14 de julio, del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se cesa a D. Julio Rubio García como miembro de la Comisión del Plan de Estudios de Matemáticas.**

A la vista del oficio remitido por el Director del Departamento de Matemáticas y Computación al Vicerrector de Planificación y Calidad por el que propone la modificación de la Comisión del Plan de Estudios de Matemáticas, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 54 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja ha resuelto lo siguiente:

**Primero:** Cesar a D. Julio Rubio García como miembro de la Comisión del Plan de Estudios de Matemáticas (parte académica interna) con efectos administrativos de 14 de julio de 2008.

**Segundo:** Dar traslado de la presente resolución a los interesados en la forma legalmente prevista.

**Cuarto:** Dar traslado de la presente resolución al Servicio de Personal y Retribuciones.

Logroño, 14 de julio de 2008.

EL RECTOR

Fdo.: José M.<sup>a</sup> Martínez de Pisón Caverro.